

ADELA

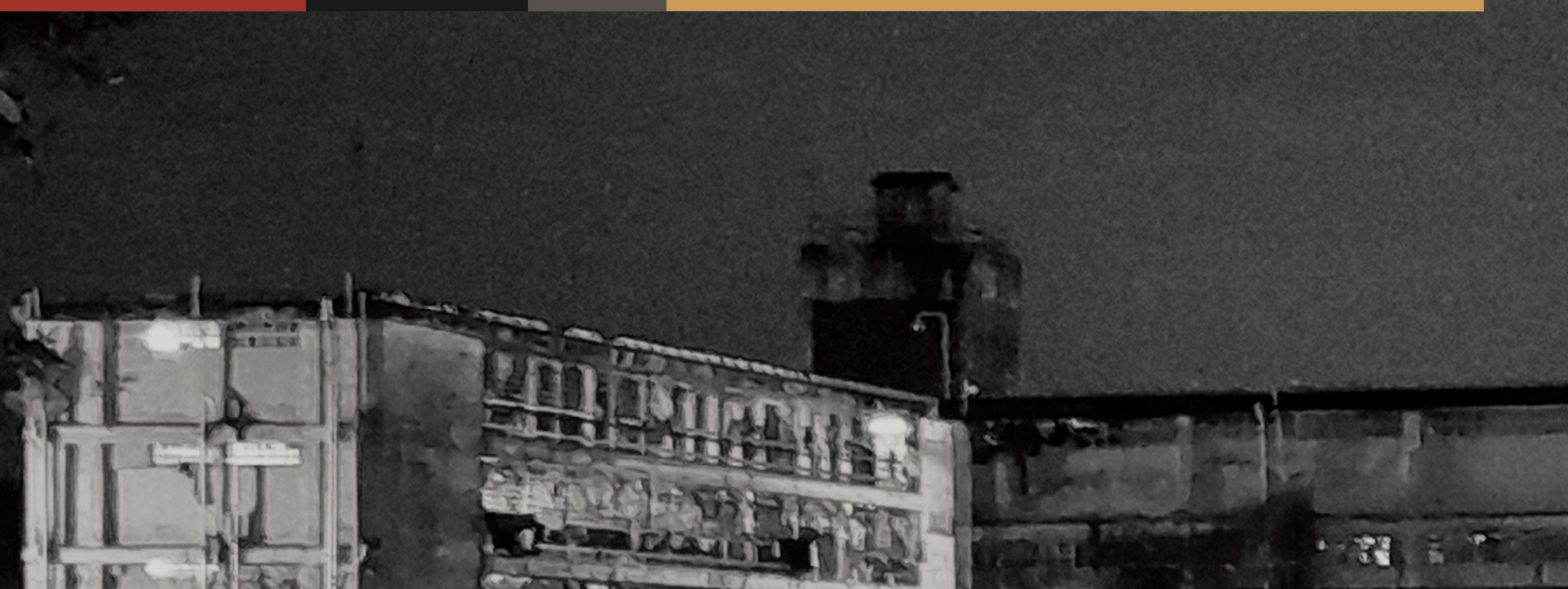
Quando la conocí tenía 37 años, de los cuales llevaba diez en prisión. Con ojos grandes y redondos coronados de cejas negras y espesas, que solían poner en evidencia el estado catatónico en el que permanecía.

Pag. 6

Crear guerras para saquear países

Existen en la actualidad una serie de fenómenos y acontecimientos que nos plantean que las reglas de la guerra han cambiado significativamente, porque ponen relevancia a una serie de métodos no militares para el logro de objetivos políticos y estratégicos.

Pag. 7



A UN SIGLO DE LA INFAME EJECUCIÓN DE SACCO Y VANZETTI

CONTINÚAN EN COLOMBIA LOS MONTAJES JUDICIALES

Hace 95 años, un 23 de agosto de 1927, fueron ejecutados en la ciudad de Massachusetts (EEUU) los anarquistas italianos Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti tras un largo juicio plagado de irregularidades en el que fueron desconocidas las más elementales garantías al debido proceso. Estos dos hombres de origen italiano habían llegado a los Estados Unidos en 1908, vinculándose desde entonces a las luchas obreras y de defensa de los trabajadores inmigrantes.

ARTÍCULO CENTRAL

Pag. 3

DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA JUSTICIA DE LOS PUEBLOS

Aquella noche del 8 de septiembre pudo ser una más... una más entre tantas en la que los buses abarrotados llevan el cansancio y aflicción de cientos de personas, una más en la que los pillos salen a batallar contra el desasosiego de la pobreza, una más en la que el vendedor ambulante ruega vender algo más para poder llevar un sustento a casa, una más de esas en la que los muertos anónimos adoquinan las calles de la ciudad, una más entre tantas, en la que el pelado de barrio no sabe si llegará a casa o resultará en el monte con las botas al revés, una noche más en la que la vida y la muerte son casi imperceptibles cuando pensar es un delito y defenderse es terrorismo.

Pag. 1 EDITORIAL

Contenido

Editorial	1
Artículo central	3
Opinión	5
Opinión	6
Opinión	7
Opinión	9
Cultura	10

DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA JUSTICIA DE LOS PUEBLOS

Por el equipo de Voces Fugadas

Aquella noche...

Aquella noche del 8 de septiembre pudo ser una más... una más entre tantas en la que los buses abarrotados llevan el cansancio y aflicción de cientos de personas, una más en la que los pillos salen a batallar contra del desasosiego de la pobreza, una más en la que el vendedor ambulante ruega vender algo más para poder llevar un sustento a casa, una más de esas en la que los muertos anónimos adoquinan las calles de la ciudad, una más entre tantas, en la que el pelado de barrio no sabe si llegará a casa o resultará en el monte con las botas al revés, una noche más en la que la vida y la muerte son casi imperceptibles cuando pensar es un delito y defenderse es terrorismo.

Pero aquella noche que pudo ser una más entre tantas en Bogotá, un hecho no pasó desapercibido, pues una persona tan común como usted o como yo, un hombre de 42 años, estudiante de derecho y padre de dos hijos, no fue un muerto anónimo más, su cuerpo quebrado por las manos de quienes claman Dios y Patria desbordó la ira de ese pelado, de ese vendedor ambulante, de esa trabajadora, de ese pillo, de esos nadie que ahora no sólo empobrecían sino también asesinaban. Cómo diría Eduardo Galeano: “los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada [...] que no figuran en la historia universal, sino en la crónica Roja de la prensa local [...] los nadies que cuestan menos que la bala que los mata”.

Aquella noche del 2022 Javier Ordoñez no fue una cifra más, fue la vida macerada y perdida que confirmó lo inocultable: el pueblo colombiano está siendo masacrado por un Estado genocida.

“Nos abordaron unos policías en una patrulla motorizada, uno de ellos conocía a Javier y le dijo: ‘de esta no se salva’. Los policías lo atacaron directamente con un Taser, le hacen la primera descarga, Juan y yo sacamos los celulares y empezamos a grabar, les suplicamos que no lo lastimaran más y ellos nunca se detuvieron [...] el patrullero Lloreda se gastó todos los cartuchos de la pistola Taser en el cuerpo de Javier Ordoñez, le hizo alrededor de nueve descargas eléctricas [...] yo todo el tiempo estuve suplicando a los policías que se detuvieran. Nos llevaron al CAI, Javier estaba muy débil, y los policías siguieron golpeándolo [...] yo estaba esposado, a Javier lo botan hacia mis pies, lo empezaron a golpear, pasé una de mis piernas encima de su cuerpo para protegerlo, el policía Lloreda me golpea en varias oportunidades [...] Javier no estaba respirando, mi amigo trata de levantarlo, me

pide ayuda, perdí los estribos. después de mucho rogarles, me quitaron las esposas y lo levantamos, tenía una parte de la cara destruida [...] salí corriendo a la sala de urgencias a pedir ayuda, el personal médico nos atendió inmediatamente. Me senté, me puse a llorar, estaba destrozado. En menos de cinco minutos una doctora nos dijo que Javier había llegado muerto”.

https://caracol.com.co/programa/2021/09/06/hoy_por_hoy/1630944832_747264.html

El relato de Andrés, amigo de Javier Ordoñez, no sólo nos lleva al estremecimiento por la crudeza de los hechos, también nos indica algo más entrelíneas: la violencia estatal no es circunstancial o producto exclusivo, casi anómico, de unos pocos funcionarios “extralimitados”, es la expresión clara de que el Estado colombiano ha decretado un “enemigo interno”, tan etéreo que podemos serlo todos, tan político que puede serlo el campesino organizado, tan discursivo que legitima el poder violento y las vidas que arrebatan.

Un pueblo desangrado pero que aún respira

Van llegando ríos de personas inundando en gritos, llanto y dignidad los alrededores del CAI Villa Luz de Engativá. Retumban en sus mentes las imágenes de sufrimiento y las palabras sollozas de súplica, tan cruelmente similares a las de George Floyd, hombre negro torturado y asesinado meses antes por policías blancos en Estados Unidos. Del dolor y la indignación brotó la justa rabia, pues era la respuesta obvia no sólo por el asesinato de ese “nadie” que tanto dolió, sino igualmente por la profundización de la pobreza la miseria a causa de un gobierno ausente ante la necesidad y criminal ante la exigencia. “En aquel entonces Bogotá llevaba siete meses de pandemia, lo que implicó grandes confinamientos, restricciones a la movilidad y a libertades que, hasta ese momento, no se creían peligrosas. La llegada del COVID-19 exacerbó la desigualdad, el hambre...”[1].

Pintas, bailes, arengas, piedras, cantos, pregones, palos y molochas, ¿qué más se podría esperar? ¿Mansedumbre fingida y opiniones impávidas? ¿flores blancas y gorriones alborozados? No era el silencio cómplice, fue la justicia popular. Suba, Verbenal, Usme, Ciudad Bolívar, Molinos, Park Way, la ciudad se empezaba a agitar; no era una muchedumbre exaltada, un concierto criminal como muchos medios lo clamaban, era la expresión genuina de un pueblo que decidió gritar ¡¡No más!!

“La indignación [...] se cristalizó en las protestas que hubo en ciudades como Ibagué, Cali, Neiva, Medellín, Barranquilla, Pi-

talito, Bucaramanga, Pereira, Tunja, Popayán y Bogotá. Las cacerolas, las pintas, y la acción directa contra los Comandos de Acción Inmediata -CAI- de policía, fueron comunes en todos los lugares en los que se presentaron movilizaciones. Este hecho también sacudió las redes; #ACAB, #JavierNoMurióAJavierLoMataron, y [...] #ColombiaLivesMatter, fueron algunas de las tendencias que ocuparon las redes sociales durante la tarde y la noche del 9 de septiembre. En el transcurso de la tarde, al menos 22 CAI más fueron intervenidos por manifestantes que expresaron su rabia e indignación por el asesinato de Javier Ordoñez y por las violaciones sistemáticas de Derechos Humanos por parte de la Policía”[2].

Así que mientras pasaban las horas y el gobierno de Iván Duque “celebraba” el Día de los DDHH junto con la consejera presidencial Nancy Patricia Gutiérrez, la respuesta natural de un Estado genocida empezaba a dejar su estela de muerte: Angie Baquero, Andrés Rodríguez, Julieth Ramírez, Christian Rodríguez Cano, Steven Mendoza y Freddy Mahecha, fueron algunos de esos “anónimos” y “anónimas”, de esos nadies, que ahora nos dolían tanto, como si la vida misma nos estuviesen arrebatando.

Esta es una de esas historias:

[...] Para los días en que fue asesinado, Cristhian trabajaba en el relleno sanitario Doña Juana como electricista. Tenía un contrato a término indefinido, pertenecía al sindicato y se sentía querido por sus compañeros. [...] Él siempre estuvo muy metido en todo lo que es defensa de Derechos Humanos, del medio ambiente, de los animales; siempre le gustaba apoyar causas, por eso cuando le ofrecieron meterse al sindicato no lo dudó ni un segundo; señala Adriana, su novia [...]

“En aquella noche estábamos viendo Pasión de Gavilanes; él estaba acostado en la cama al lado mío” — dice Adriana [...] En ese momento, se dieron cuenta de que estaban transmitiendo un directo a pocas calles de su casa, justo detrás de la estación de Policía, y se veía gente protestando por el asesinato de Javier Ordoñez [...] “Entonces Cristhian dijo: ‘Yo tengo que ir, la gente desde las ventanas y no hacen nada’. Él se paró, se puso el pantalón de sudadera, una camiseta, el cuellero de la moto, los tenis, cogió las llaves y me dijo: ‘Ya vengo, voy y miro y si hay que comprar algo, me avisas’. Salió como a las 9:52 p. m. No nos despedimos porque él ya venía. Entonces yo fui a la cocina como a servirles algo a los gatos y cuando me fui a recostar de nuevo en la cama, empecé a oír como los estruendos. No identifiqué si eran disparos o qué, pero se oían muchos ruidos. Entonces, agarré el celular y le marqué. Yo le marqué enseguida, él no me contestó y me entró la angustia. Y yo empecé a marcarle y marcarle, pero no contestaba. Al tiempo, seguía viendo la transmisión y oí que dijeron: ‘¡Lo mataron!’”[3]

Historia de Cristhian Hurtado, joven de 27 años asesinado por la policía el 9 de septiembre de 2020 en Ciudad Verde, Soacha.

¿A quién aplican los DD.HH?

Para iniciar, es necesario poner a discusión la idea del contrato social en la que se fundamenta la teoría liberal de los derechos humanos. Pero bueno ¿que se pacta en ese contrato? Básicamente la aceptación de unas reglas de carácter político, social e incluso moral; lo que se está acordando en últimas es quienes pueden ser parte de esa ciudadanía de derechos y quienes son excluidos. Este pacto no siempre se da o se define por la mediación de voluntades e intereses particulares, ser parte de él también es producto de imposiciones violentas.

Al respecto, Boaventura de Sousa Santos afirmaría que “el contrato social es la metáfora fundadora de la racionalidad social y política de la modernidad occidental. Sus criterios de inclusión/exclusión fundamentan la legitimidad de la contractualización de las interacciones económicas, políticas, sociales y culturales. El potencial abarcador de la contractualización tiene como contrapartida una separación radical entre incluidos y excluidos. Pero, aunque la contractualización se asienta sobre una lógica de inclusión/exclusión, su legitimidad deriva de la inexistencia de excluidos. De ahí que éstos últimos sean declarados vivos en régimen de muerte civil”.^[4]

De acuerdo con esto, es importante cuestionarnos lo siguiente: si hay un contrato que define incluidos y excluidos de un pacto social, y si los DDHH se basan en esta teoría liberal, ¿a quienes aplican los DDHH?

Partamos de que los grupos sociales nunca han sido constituidos como una sumatoria de individuos particulares, las personas, como seres colectivos, han estado supeditadas por una serie de relaciones sociales y de producción, esto es, de relaciones de dominación de una clase sobre otra. En este sentido, los derechos humanos tienen un sello de clase, es decir, estos parten de una concepción burguesa que no recoge en realidad las aspiraciones de libertad e igualdad de las clases oprimidas.

Estos derechos, en un sistema capitalista, están limitados por un modelo económico que determina las relaciones sociales. Entonces, esa “igualdad ante la ley y el Estado” que se enuncia, no corresponde con la realidad de quienes han sido excluidos de ese contrato social. Así las cosas, ¿se podría hablar del carácter universal de los derechos humanos?

Es necesario igualmente cuestionarnos el papel del Estado, ya que éste no es un ente neutral y pasivo frente a los múltiples y complejos conflictos sociales y políticos. Por

lo tanto, no se establece bajo la disposición de asegurar el goce efectivo de los derechos, todo lo contrario, el Estado en esencia está destinado para reprimir a la clase oprimida. Para Gramsci por ejemplo, el Estado se establece para mantener la hegemonía de una clase sobre otra, que se logra a partir del consenso y la violencia, por lo tanto, el derecho y los derechos humanos se constituyen como herramientas para ese propósito.

La justicia más allá del tribunal

En cuanto tal, los Derechos Humanos más allá de constituir un cuerpo jurisprudencial inamovible, constituyen ante todo un escenario de disputa en el que las reivindicaciones de los pueblos se han ido abriendo camino a través de largas luchas cuya legitimidad se asienta en esa histórica exclusión que pesa sobre su misma humanidad. Es pues la justicia que se busca mediante estas luchas una que excede los límites de lo que puede resolverse mediante los estrados judiciales, pues exige de una lectura más amplia desde la que ese aislamiento al que han sido condenados los y las nadie se rompa e irrumpa en todos los escenarios políticos. En otras palabras, la apertura de los derechos humanos no corresponde a la clase que tradicionalmente se ha visto beneficiada del reconocimiento político y social, sino que depende de la acción de los pueblos y de la creación de formas otras y propias de la justicia, del derecho y de la política.

Es pues la cuestión de la justicia, entendida como una forma de la ética, un asunto fundamental en la apertura de la condición de humanidad que ha sido circunscrita a unas clases específicas, a un género determinado y a una raza única, cuyas propias aristas funcionan como cierre a la diferencia.

Historias como la de Javier Ordóñez o la de Cristian Hurtado, entre otros muchos nombres que podríamos citar muestran, entre otras cosas, este cierre del que las fuerzas represivas del Estado toman parte, estableciendo con el uso criminal de sus funciones de salvaguarda, una forma específica de actuar ante aquel o aquella que encarna la diferencia. Pero es también en escenarios como ese, en los que la rabia se desborda y la justicia toma también los modos de la violencia, en que se devela no ya la ocurrencia de un hecho indignante, sino también la sistematicidad de acciones semejantes en las que la impunidad es la clave mediante la que se sella la barbarie. Y si bien es sólo destrucción lo que enseñan los medios de comunicación hegemónicos acerca de la justicia de los pueblos, es necesario señalar y recordar que allí donde hubo estaciones de policía crecieron, una vez apagado el fuego,

pequeñas bibliotecas, lugares de encuentro que de otra forma no habrían sido posibles. En otras palabras, el ejercicio de la política más allá de la politiquería, es ejercicio de la justicia que señala también las demandas principales de esos pueblos que enseñan mediante el ejemplo que aquello que son lugares de la tortura y a los que se destinan los recursos de las mayorías, deberían ser condenados y destinarse a espacios de aprendizaje y encuentro de los que puedan participar todas y todos.

Estas manifestaciones políticas y simbólicas en las que la autodeterminación de las mayorías toma forma, representan a su vez modos propios sobre el hacer que encaran las prácticas de los Estados. Si la administración de justicia apunta a la impunidad y a la venganza, los tribunales populares apuntan a la transparencia y a la restitución; si las fuerzas represivas y de contención del Estado masacran y violan, las guardias Indígenas, campesinas, obreras, estudiantiles y más recientemente las primeras líneas establecen formas del ejercicio justo de la fuerza y la defensa de los derechos de sus comunidades. Si la política institucional se vale de los problemas de las comunidades para perpetuar el saqueo y la corrupción, las asambleas populares discuten y crean formas de gestión que permitan hacer frente a los problemas colectivos.

Son en últimas estas prácticas de autodeterminación desde las que cambia el sentido del ejercicio de la política, pero también desde las que se construyen formas otras de concebir y transformar la realidad. Pero también son estas prácticas las que sistemáticamente han sido perseguidas por los estados genocidas, y es por esto que cerramos este texto abriendo la reflexión:

¿Qué se entiende por justicia popular y qué mecanismos han sido usados para ejercerla? ¿Cómo resistimos a las maneras en que los medios hegemónicos siguen deslegitimando la construcción colectiva y popular de la justicia?

[1] <https://www.elspectador.com/bogota/9s-la-noche-de-terror-que-marco-un-antes-y-un-despues-en-la-protesta-social/>

[2] <https://www.colombiainforma.info/en-imagenes-masacre-en-bogota-la-noche-en-la-que-todo-ardio/>

[3] Informe Final para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020.

[4] Reinventar la democracia, reinventar el Estado, pág. 9.

A UN SIGLO DE LA INFAME EJECUCIÓN DE SACCO Y VANZETTI CONTINÚAN EN COLOMBIA LOS MONTAJES JUDICIALES

Por Miguel Ángel Beltrán Villegas
Profesor universitario. Ex preso político

*No te sientas avergonzado de contar mi crimen,
El crimen del amor y la hermandad
Sólo el que calla debería avergonzarse*
Ennio Morricone y Joan Báez

Hace 95 años, un 23 de agosto de 1927, fueron ejecutados en la ciudad de Massachusetts (EEUU) los anarquistas italianos Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti tras un largo juicio plagado de irregularidades en el que fueron desconocidas las más elementales garantías al debido proceso. Estos dos hombres de origen italiano habían llegado a los Estados Unidos en 1908, vinculándose desde entonces a las luchas obreras y de defensa de los trabajadores inmigrantes. Cuando se desencadenó la I Guerra Mundial (1914-1918), se negaron a participar en ella convencidos, no sin razón, de que las guerras estaban hechas “para el beneficio de los grandes millonarios”.

Aunque Sacco y Vanzetti fueron arrestados, juzgados y condenados a muerte por un delito que jamás cometieron; en el proceso judicial prevalecieron los prejuicios raciales y la xenofobia contra dos inmigrantes cuyo único delito fue -como ellos mismos lo expresaron en una carta escrita desde la cárcel de Dedham- ser “italianos y además subversivos”. Medio siglo después de este asesinato “legal”, el gobernador de Massachusetts, Michael Dukakis, reconoció en una proclama pública que a los procesados “no se les había dado un trato justo” y que en el juicio había primado un ‘prejuicio contra los extranjeros y hostilidad hacia posiciones políticas no ortodoxas’.

Para ese momento los dos anarquistas italianos se habían convertido en un símbolo de resistencia y dignidad. Hoy, casi un siglo después, su recuerdo pervive en la memoria colectiva, y ha inspirado centenares de publicaciones, representaciones teatrales, películas y hasta canciones que nos recuerdan la historia de un zapatero (Sacco) y un vendedor de pescado (Vanzetti) contra quienes la justicia agitó todo el odio clasista y racista por el simple hecho de ser pobres. Su caso sigue teniendo actualidad, para ilustrar las perversiones de una justicia que, como en el caso colombiano, continúa siendo utilizada para reprimir la protesta social y garantizar la impunidad de los agentes estatales.

EL JUICIO A SACCO Y VANZETTI: UN POCO DE HISTORIA

La historia de esta farsa judicial inició en el jueves 15 de abril de 1920, cuando ocurrió un robo de una nómina de más de 15 mil dólares, en la localidad de Baintree (Massachusetts); acción en la que murieron baleados por los asaltantes el pagador y su escolta. De este doble delito se sindicó a Sacco y Vanzetti, quienes fueron privados de la libertad pocas semanas después de los hechos. El arresto se produjo en el contexto de los allanamientos ordenados por el Fiscal General Mitchell Palmer, quien meses atrás había ordenado una serie de registros y detenciones contra inmigrantes que expresaran su oposición o participaran en protestas contra el gobierno. La arbitrariedad de estas redadas quedó al descubierto cuando en aquel entonces fue lanzado un anarquista desde el piso 14 del edificio del Departamento de Justicia de Nueva York, y su muerte presentada oficialmente como un suicidio (hecho

que habría de inmortalizar años después el dramaturgo italiano Darío Fo en su magistral pieza teatral Muerte Accidental de un Anarquista). Sacco y Vanzetti organizaban actos de protesta contra este alevé crimen.

El juicio contra los dos anarquistas italianos estuvo viciado de principio a fin. Para empezar el día que se cometió el crimen los dos inmigrantes no se encontraban en el lugar de los hechos, y numerosos testigos manifestaron haber visto a Vanzetti en su puesto ambulante vendiendo pescado; mientras que el cónsul italiano de Boston declaró que ese día Sacco se hallaba en su despacho solicitando un nuevo pasaporte. Para el fiscal Katzmann se trataba simplemente de una coartada urdida por los acusados para exculpar su actuación en los hechos delictivos imputados; en tanto que para al juez Thayler estos testimonios no le merecían ningún crédito dado que en su mayor parte provenían de italianos.

Bartolomeo Vanzetti y Nicola Sacco.





Fotografía de la década de 1920, muestra de apoyo a Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti. (AP Photo/William B. Plowman)

Las evidencias que demostraban la inocencia de los inculcados en el asesinato fueron descartadas una tras otra por el mencionado juez: la no coincidencia del calibre del arma homicida con la incautada a Sacco y Vanzetti en el momento de su arresto; la confesión de varios testigos que habían sido sobornados o presionados para inculpar a los dos anarquistas; la declaración de ciudadanos que presenciaron el robo y negaron que estos dos hombres pudieran ser los homicidas. Todo ello sin contar, las numerosas trabas que la justicia interpuso para bloquear la defensa, entre muchas otras, el ocultamiento de las minutas policiales del robo.

Pero ni siquiera la misma confesión de los verdaderos asesinos fue admitida como prueba en favor de la defensa de Vanzetti y Saco. Este último, quien se hallaba encarcelado en la prisión de Dedham, entabló relación con Celestino Madeiros, un integrante de la banda delincuencia de Joe Morelli, y quien reconoció no sólo haber participado en el asalto sino de disparar personalmente contra el pagador de nómina y su escolta. Nada de lo cual impidió que los dos anarquistas, junto con Madeiros, fueran llevados a la silla eléctrica luego de seis años de juicio.

MONTAJES JUDICIALES Y “ENEMIGO INTERNO” EN COLOMBIA

La farsa judicial que condujo a Sacco y Vanzetti a la silla eléctrica, nada tiene que envidiar a los montajes judiciales que el Estado colombiano ha venido realizando desde hace ya varios lustros con base en capturas irregulares legalizadas por jueces “de garantías”; el desconocimiento del derecho a la presunción de inocencia; el linchamiento mediático; el uso de pruebas ilícitas obtenidas violando derechos fundamentales y principios constitucionales; la utilización de falsos testigos; y las presiones por parte de la Fiscalía para lograr la autoincriminación del sindicato y la dilación del proceso.

En una documentada investigación adelantada por la Unidad de Investigación Periodística (UIP) de la Universidad Politécnica Grancolombiano bajo la coordinación de la comunicadora social Lizeth León, se señala que entre el 2000 y 2018, se abrieron 10.471 procesos judiciales a jóvenes (entre 15 y 25 años) por delitos como rebelión y terrorismo, en los cuales sólo en 491 se lograron demostrar responsabilidades. En años más recientes y en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno Santos y la guerrilla de las FARC, esta tendencia a la judicialización lejos de revertirse se ha incrementado con la expedición de leyes como la llamada Ley GAO (Grupos Armados Organizados), que en su momento fue presentada como un meca-

nismo de combate a las organizaciones armadas al margen de la ley, pero que claramente ha sido utilizada como instrumento para la criminalización de la protesta social.

En Colombia los montajes judiciales han sido una práctica social genocida dirigida a desarticular las organizaciones sociales, silenciar la protesta social y sembrar el miedo entre los que tienen un pensamiento disidente, a la vez que ha garantizado la impunidad de los agentes estatales que incurren en actos criminales. Casos como los de Mateo Gutiérrez, Xiomara Torres, Erika Aguirre, Erika Flórez, Cristian Leyva, Angie Solano, Andrés Felipe, así como los profesionales y universitarios injustamente inculcados en el llamado “caso Andino”, dan cuenta de esta criminal modalidad de persecución estatal contra la comunidad universitaria.

Pero práctica represiva no sólo se orienta contra la comunidad académica, si no todos aquellos que son calificados por el estado como “enemigos”, categoría en la cual se incluye a los campesinos que defienden su territorio de la voracidad de las multinacionales; a los pueblos indígenas que se oponen a la explotación de las mineras; a los estudiantes y maestros que rechazan la privatización de la educación; a los trabajadores que reivindican sus derechos laborales; a los afrodescendientes que se oponen al monocultivo de la palma y la caña de azúcar; a los ciudadanos que reclaman pacíficamente por el alza en la tarifa de los servicios públicos; a los jóvenes de la llamada “Primera Línea” que se movilizan por mejores condiciones de vida; en fin a todo o toda aquel que reclama sus derechos.

LA FUERZA DE LA SOLIDARIDAD

La indignación que despertó la injusta condena de Sacco y Vanzetti, se hizo sentir en todos los rincones del mundo abarcando, aglutinando un amplio y heterogéneo espectro social y político que se expresó en contra del parcializado juicio del que fueron objeto estos dos anarquistas. Es cierto que ante estas protestas nacionales e internacionales, la arrogancia imperial fue inflexible y las autoridades se negaron a conmutar la sentencia de muerte de los dos anarquistas. Sin embargo la campaña de solidaridad en favor de su libertad, logró articular un vasto movimiento de solidaridad por encima de las fronteras geográficas e ideológicas; una lección que sigue teniendo vigencia y que hacemos nuestra, porque hoy más que nunca estamos convencidos que las cárceles siguen siendo un repudiable dispositivo de las clases dominantes para criminalizar la pobreza y silenciar el pensamiento crítico.



MEMORIA Y PANDEMIA

Quien escribe es uno más de tantos que se resistió al olvido

*“¿Qué se sabe del primer caso confirmado en América Latina?
- El primer portador de COVID-19 identificado en tierras latinoamericanas es un hombre de 61 años de Sao Paulo Brasil que había viajado recientemente al norte de Italia...”*

Los ojos postrados en la pantalla, cientos de huesos clavados en esas frías sillas de metal, la piel ajada y blanquecina solloza por el temor que generaban las noticias. Algunos reacios a conocer la magnitud de lo que estaba sucediendo en el mundo aseguraban con toda vehemencia que “ese tal COVID por aquí no llega”; otros impávidos no asimilaban lo inevitable y ¿Qué más exigir de alguien que llevaba más de 15 años de encierro? Algunos cuantos se reían como si a la muerte estuviesen esperando; otros tantos, en silencio, tal vez con esa calma y agudeza de quien ha vivido la guerra, sabían, casi augurando, que esto aquí se iba a poner jodido.

Ya no era suficiente estar preso, estar sometido al “régimen resocializador”, ahora se agregaba un detalle más, tan increíble y fatídico que se tomaba con cierto humor: el riesgo de contraer un virus emergente y mortal.

Pues era así como iniciaban los días en los que “patinar” sin tapabocas era casi una amenaza, pero en los que la solidaridad y la lucha por la vida movilizaba, pese a que afuera de los muros, en las calles o en el monte, la bala haya sido la palabra y el combate el sitio común.

Recuerdo los momentos con aquel par de hombres de alma buena y encendida, caminando a trote como si la velocidad del paso acortara el tiempo o tal vez era una carrera para escapar de la muerte susurrante y la monotonía impuesta. Entre risas y juegos – los presos también ríen, también juegan – nos preguntábamos: “¿Cómo putas vamos a sobrevivir a este canazo? O nos mata el Estado o nos mata el virus, pero nos van a acabar acá adentro”. En esas casi dos horas de caminar y conversar, caminar y reír, caminar y pensar, caminar y callar, era inevitable no notar los rostros apesadumbrados de los demás presos, los nuestros incluso, pues las circunstancias no eran para menos.

Van avanzando los días...

“Se confirma el primer caso de coronavirus en Colombia. La primera persona con coronavirus en el país es una mujer de 19 años que llegó desde Italia el pasado 26 de febrero...”

El tal COVID llegó. El campanero a todo pulmón grita: “esos que se reúnen... urgente...”

esos que se reúnen...”. Al centro del patio se va acercando a paso lento guerrilla, paracos, raticas originales, sicarios, narcos... Un silencio sepulcral es la antesala a la confirmación de lo que se creía un mero chisme: “Señores, buena tarde. En reunión con los demás derechos humanos, el cónsul de derechos humanos y el comandante de guardia se nos informó que las visitas quedan suspendidas 3 meses, con la posibilidad de que se extienda esta medida...”

Las respuestas más sentidas no se hicieron esperar: “Hijueputa, ¿cómo nos van hacer esto? – no nos podemos quedar quietos, no nos pueden quitar la visita – llevo un año sin ver a mi viejita y preciso iba a venir a visitarme – nos van a matar aquí adentro”. Algunos inquietos, otros afligidos, muchos pensativos, todos rebelados.

“Dos presos de la cárcel de Villavicencio murieron por coronavirus. Además, hay tres hospitalizados. El INPEC afirmó que hay por lo menos otros tres casos confirmados...”

Son las 7 de la noche de aquel día de marzo, las puertas, las wimperas y las ollas hechas con el aluminio de los baños se encienden a golpes: el cacerolazo empieza y la cárcel retumba. Pasan los minutos, la ira hecha gritos sale libre en ecos por las pequeñas ventanas de cada celda. Aumenta la intensidad, la rebeldía se permea por cada grieta, entre cada reja.

Me llegan las primeras imágenes: hijos, padres, hermanos, amigos, botados en los pasillos con los ojos reventados, disparos en la cabeza, torturados por la guardia, gritando que pararan la masacre. Pero al parecer nada importó, todo se valía, pues, para ellos, para los de arriba, nosotros los presos somos un simple rezago humano, una cifra significativa cuando de muertos se habla.

Rabia y frustración.

“Un motín en una prisión deja 23 muertos – Así fue el motín en La Modelo – se frustró plan de fuga...”

Ocultando lo injustificable: el Estado colombiano masacró a más de 30 personas en estado de indefensión.

En aquel patio, ese tal COVID nos llegó.

¿Cuántos contagios? No importaba, ya no éramos cifras, no éramos huellas llenas de tinta. Huelga de hambre, desobediencia, manifestaciones, cacerolazos, eso éramos, un grupo de irreconciliables en tiempos de guerra que ahora arengaban en una sola voz: “Esto no es un plan de fuga, es un plan de vida”.

Bien lo escribía aquel maestro tras las rejas:

“Es este infortunio común de ser víctimas del aparato judicial y su sistema penal y carcelario lo que nos ha permitido demoler los muros de Babel y hablar una misma lengua [...] hoy creo tener más claro el sentido de una tragedia humana que hizo de todos ellos instrumentos de odio y venganza. Alguien decía que: “quien no es capaz de sentir en sí mismo las alegrías y los pesares de todos los seres vivos, no es un ser humano”

Escribir esto ha sido confrontar de nuevo la angustia y el dolor porque, aunque no los conociera, aunque las diferencias fueran tan absolutas, dolía cada muerte, dolía cada súplica, dolía la soledad y la lágrima de aquellos, de los “miserables”, de los “nadie”, de los que una sociedad indolente lleva a la guerra, lleva a la pobreza y luego encierra, luego masacra.

Pero más que la angustia y el dolor me quedo con la imagen de los irreconciliables, los rebelados de aquel patio de máxima seguridad de La Picota, afuera de las celdas, sentados en sus colchonetas, con café en mano y riendo pese a que la muerte nos estuviese susurrando al oído.

ADELA

Por: Lizeth Rodríguez-

Abogada de la Universidad Nacional de Colombia, Ex- presa política y víctima de un montaje judicial



18 de octubre de 2019

Cuando la conocí tenía 37 años, de los cuales llevaba diez en prisión. Con ojos grandes y redondos coronados de cejas negras y espesas, que solían poner en evidencia el estado catatónico en el que permanecía.

Podría empezar por cualquier lado para describirla, pero su carácter complejo me genera gran dificultad. Al verla me formulé preguntas que solo con un análisis pseudo-especulativo puedo tratar de contestar. ¿cómo vivir así?

Nunca había visto el temor a la muerte como lo vi en sus ojos ese día, mientras se golpeaba el pecho mirando al techo, sentada en una silla de ruedas gritando que no se quería morir. Bien fundado se encuentra ese temor, dado que su cuerpo estaba habitado por un cáncer agresivo que comenzó en su fémur derecho, hueso que debió ser extraído, luego se propagó e invadió su tórax, pero llegó a su cerebro. ¿Cómo no tener miedo a morir cuando se conoce el terrible estado del cuerpo?... pero no solo en su carne habitaban los padecimientos. Cuando era niña también estuvo confinada, amarrada en una cama con lo que ella llama “un lindo uniforme” puesto. Fue diagnosticada con depresión precoz, dice que este primer presidio fue cuando tenía 10 años, aunque yo en realidad no sé si creerle porque el exagerado consumo de medicamento psiquiátrico le trastornó, o más bien

trastocó, su percepción de la realidad. He aquí la primera dificultad para describir su ser, o por lo menos lo que de él se observa.

Las palabras le resultan esquivas y confusas, entonces cerca de la mitad de sus afirmaciones diarias resultan incomprensibles porque se constituyen de palabras que no existen o sencillamente carecen de sentido. Con frecuencia trato de imaginar cómo se comunicaría antes de encontrarse en este estado. Bajo el efecto de medicamentos variados. ¿analgésicos... Opioides? (morfina y tramadol) dízque para reducirle los dolores del cáncer, además de una alta dosis de somníferos y antidepressivos. No siendo esto suficiente, la enajenación producto de los medicamentos, el tumor en su cerebro hacen su parte limitando su motricidad, su comprensión y la articulación de palabras. Sin duda ella ha llegado a este punto luego de una serie de acontecimientos, en su mayoría fatídicos que no le han definido la vida por azar sino por imposición de un sistema violento que se ha encarnizado con ella.

Una violencia repetida, constante sobre su cuerpo desde que era niña, abusos de quienes se creyeron dueños de su ser. Esta violencia comenzó con el abandono de su madre y se profundizó con el hambre y la miseria en que creció trabajando para conseguir comida para ella y sus hermanos, una escasa comida malograda por la humillación que solía acompañarla. Sin madre, sin padre, sola y con su mente a cuestas, con el deseo de dejar la vida dolorosa e implorando en medio de un llanto solitario no seguir pisando ese polvo ruin de la existencia y aun así seguir malviviendo al saberse responsable de tres niñitos, sus hermanos menores. Si ella estaba sola, ellos no lo estarían porque la tenían a ella. Saltar en el tiempo y encontrarla aquí, a veces tan fuera de sí me conmueve, me enoja.

Cuando sus hermanos menores crecieron y empezaron a trabajar, Adela empezó a probar suerte en pueblos, buscando trabajo en las plazas de mercado hasta que el dueño de uno de los puestos intentó violarla y debió huir con el temor de que nadie le creyera y fuera despreciada. Fue así como conoció a un hombre mayor que le enseñó la compra y venta de armamento, razón por la cual fue condenada a muchos años de prisión. En ese momento

quedó embarazada y tuvo un niño al que no pudo materner porque fue capturada.

De este hijo solo le queda el recuerdo de cuando lo vio por última vez y aún era niño. Quiere verlo de nuevo, cuidarlo y ser mamá, aunque él no quiere saber nada de ella ya que el único relato que conoce acerca de su madre dice que ella es una delincuente que lo abandonó, una “mala madre” una “delincuente”. Esa ilusión, un espejismo que le da aire a sus pulmones casi sin espacio por causa de los tumores y luz a sus ojos desorbitados.

Han pasado los años y sigue sola, depresiva, enferma y agarrándose a la existencia, aunque se resiste a salir de la cárcel. Un día, llegó a mi improvisada oficina en el patio para que hiciera su solicitud de libertad por causa de enfermedad terminal, y aun cuando el juzgado estaba a la espera de la solicitud y el establecimiento penitenciario se comprometió a impulsarla, y en efecto se la elaboré, cuando fui a buscarla para que la firmara decidió no hacerlo.

Debo reconocer que me enojé. ¿Quién no quiere salir de la cárcel? Cuando le pregunté la razón por la que renunciaba a esa pelea, a la exigencia de su derecho, me contestó que en la cárcel al menos tenía qué comer y en donde dormir y que era el único lugar en donde le suministrarían ese gran volumen de medicamentos que consumía a diario. Aún más tristeza me dio cuando le escuché decir con ese acento cucuteño confuso, que afuera nadie la acompañaría a hacer fila para que la atendieran en el médico.

No creo en la piedad, es mala influencia, pero aborrezco esa crueldad humana que a cada instante la ha empujado a ese sin sentido, a ese dolor del alma que le ha hecho metástasis en todo su cuerpo. La veo y me enseña a ser fuerte, su razón, aunque a veces imperceptible le dice y nos dice a todas que se puede morir cotidianamente, se puede ceder un poco y aun así no fallecer y cada quien tiene la potestad de elegir cómo hacerlo.

CREAR GUERRAS PARA SAQUEAR PAÍSES

Por: Estéban Arteaga



Existen en la actualidad una serie de fenómenos y acontecimientos que nos plantean que las reglas de la guerra han cambiado significativamente, porque ponen relevancia a una serie de métodos no militares para el logro de objetivos políticos y estratégicos. Ha sido muy notable en lo que llevamos del siglo XXI que el imperialismo norteamericano crea, provoca y patrocina guerras por todo el mundo con argumentos falsos, simulados o manipulados, con el objetivo concreto de activar su complejo militar industrial para reactivar su economía; todo esto mediante una concepción doctrinaria que declara que el gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho de actuar y hacer uso de su poder unilateralmente en cualquier lugar del mundo, incluyendo el despliegue de su capacidad militar y tecnológica.

Un factor preponderante en la actualidad, como una de las características de las guerras que ha creado el gobierno de los Estados Unidos y que se ha venido repitiendo recurrentemente en lo transcurrido de este siglo, es que su ejército ha invadido países, destruido sus infraestructuras y economías, generado millares de muertos en cada guerra y es que finalmente saquean las economías de los países agredidos; son claros los ejemplos que podemos analizar a partir de hechos ocurridos en estas últimas dos décadas, en los que el común denominador es crear guerras para saquear países.

En el año 2001 invadieron Afganistán con el pretexto de la guerra contra el terrorismo, con el argumento de los hechos ocurridos el 11 de septiembre de este mismo año, y con el objetivo de destruir a al-Qaeda, allí se desarrolló una movilización masiva de tropas de los Estados Unidos y la OTAN con bombardeos y ataques con misiles. En Afganistán desarrollaron un tipo de guerra que dejó millares de muertos y que duró más de 15 años. El gobierno de los Estados Unidos recientemente confiscó 7.000 millones de dólares del Banco Central Afgano depositados en los Estados Unidos, y ahora por orden del presidente Biden se adjudicaron la mitad de este dinero para las víctimas del 11 de septiembre de manera arbitraria; ¿por qué razón el pueblo de Afganistán tiene que pagar por algo que no hizo? ¿Y con lo que no tiene nada que ver? De momento están pendientes los otros 3.500 millones de dólares a la espera de su destinación y que no serán devueltos al pueblo Afgano.

En 2003 el gobierno de los Estados Unidos autorizó la invasión de Irak, con el falso argumento de que Hussein poseía armas de destrucción masiva, dicha invasión involucro a más de 250.000 soldados de los Estados Unidos y la OTAN que ocuparon todo el territorio iraquí y saquearon sus reservas de petróleo.

El ejército de Estados Unidos nunca encontró armas de destrucción masiva en Irak porque éstas no existían, y este mismo año desaparecieron las reservas del Banco Nacional iraquí sin dejar rastros mientras que

acusaron desde el gobierno del país invasor a Hussein de robar su propio banco, meses después este fue capturado por el ejército de Estados Unidos pero los fondos confiscados jamás aparecieron.

En 2011 el gobierno de Estados Unidos creó una guerra en territorio de Libia y desarrolló ataques masivos aéreos con la OTAN, contra el gobierno de Gaddafi y en apoyo a un levantamiento popular. Este mismo año el gobierno de los Estados Unidos saqueó los fondos de Libia por valor de 150.000 millones de dólares, los mismos que desaparecieron. En este país actuaron las fuerzas especiales del ejército de los Estados Unidos en la ejecución de operaciones encubiertas. Así mismo varios Estados europeos le expropiaron 200.000 millones de dólares a Libia de los fondos que ese país tenía en bancos del antiguo continente.

En el año 2014 los Estados Unidos y la OTAN le entregaron al estado islámico varios pozos petroleros en el norte de Irak y de Siria para financiar la guerra contra estos pueblos, estos terminaron vendiendo el petróleo durante varios años a varios países europeos y los fondos se destinaron para financiar la guerra que duró varios años.

Como si todo esto fuera poco, dentro de la guerra económica contra Venezuela se congelaron los fondos del Banco Central de este país y de otras empresas radicadas en los Estados Unidos, fondos que fueron puestos a disposición del nefasto títere de la oposición



Juan Guaidó, a quien se le entregó de parte del gobierno Estados Unidos la suma de 56 millones de dólares para un fondo por la liberación de Venezuela, dineros que desaparecieron; también fueron confiscadas las reservas de oro de Venezuela en bancos de La Gran Bretaña, que al momento no han sido devueltos.

En la actualidad, el viceministro de economía de Ucrania está reclamando como propios los fondos rusos que se declaren congelados en todos los bancos del mundo, bajo el argumento del actual conflicto, lo que implica todo esto es que vamos a presenciar el robo más grande de la historia, a partir de todo lo que se termine confiscando al gobierno y a los privados de origen ruso, fruto del desarrollo de esta guerra.

Todo esto nos plantea que estamos ante la aplicación de un nuevo método de guerra, en donde se ejecutan una serie de medidas en el campo económico impuestas por el gobierno de los Estados Unidos y de varios países de la Unión Europea, que van a tener unos efectos generalizados y que suponen un duro golpe para el conjunto de la economía global, economía que estos países han manipulado y de la que se usufructúan. Sin embargo, las condiciones que se generen a futuro se les van a volver incontrolables y se les van a salir de las manos, porque a la vez van a afectar los ciudadanos de sus propios países (tanto en Estados Unidos como en Europa) de todas las clases sociales, mediante acciones como el incremento de los precios de la gasolina, los

alimentos, la energía y la pérdida de puestos de trabajo.

En concreto, todos los efectos futuros de la guerra en Ucrania son responsabilidad de las acciones cometidas por las élites gubernamentales de estos Estados imperiales, por sus ambiciones desmedidas y alejadas de la realidad, por su obsesión de lucro y de súper ganancias; lo novedoso que resulta de estos nuevos métodos de guerra auspiciados por Estados que defienden el capitalismo (utilizando métodos como el saqueo y el no respeto por la propiedad), es la canibalización de la propiedad y los recursos de otros países sin ningún tipo de miramientos.

Las acciones ilegítimas de congelación de una parte de las reservas del Banco Central de Rusia socavan la fiabilidad de los llamados activos de primera clase, del dólar. De hecho tanto los Estados Unidos como la Unión Europea se han declarado de facto en suspensión de pagos frente a sus compromisos con Rusia, lo que los va a perjudicar irracionalmente a sí mismos, y es que si de manera unilateral se apropian de los recursos, actuando como piratas y como vulgares ladrones ¿qué país en su sano juicio desde ahora va a confiar en occidente?, ¿quién va a guardar sus reservas, su riqueza y su dinero en dichos bancos? ¿Quién va a confiar en un sistema financiero en estas condiciones y que ha generado varios conflictos?

Como conclusión y que debe quedar claro para todos, es que los hechos ponen en evidencia, el fin del dominio global por parte de los países occidentales en la política y en la economía mundial, y queda en entredicho el modelo económico que durante decenios se le ha impuesto a nivel global, hoy occidente no tiene nada que ofrecer diferente al robo y al saqueo, porque todos los recursos los han malgastado y agotado, solo los mueve la codicia y la necesidad de cortar el crecimiento de naciones emergentes. Aquí resulta demasiado claro que el gobierno de los Estados Unidos no respeta el derecho internacional, ni en palabras ni en hechos y está claro que no tiene ninguna intención de respetarla, pues permanentemente pregonan su derecho a actuar de manera unilateral con su poder militar en la defensa de intereses vitales para garantizar el acceso sin trabas a mercados claves, a suministros energéticos y recursos estratégicos. También se evidencia que sus socios y cualquiera puede violar las leyes internacionales impunemente. El método de crear guerras por todo el mundo, para luego saquear sus recursos y sus fondos se convirtió en una práctica recurrente del gobierno de los Estados Unidos, que implica llevar a muchas naciones a la ruina y la miseria, en función de reactivar su economía y sin importar las graves consecuencias humanitarias que se generen, lo que lo va a convertir en el imperio más depredador de toda la historia.



ENTRE AUSENCIAS Y BARROTOS EL MEJOR PATIO DE LAS PRISIONES EN COLOMBIA ESTÁ EN BOGOTÁ

CONSEJO LOCAL DE LOS COMUNES "MARIA CANO" PRISIONEROS POLÍTICOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ. PABELLÓN 6 LA PICOTA BOGOTÁ. ANTIGUO PATIO 4.

Quizá el nombre de María Cano* no les diga mucho a las personas, pero su historia de lucha, sigue viva en el pabellón 6° de la cárcel 'La Picota' (antiguo patio 4). Donde los prisioneros políticos del partido COMUNES reivindicamos, por medio de nuestro trabajo, sus luchas.

Esta es la lectura que hacemos, los prisioneros políticos del Concejo Local María Cano, quienes hemos vivido las consecuencias del incumplimiento y la perfidia contra el proceso de paz.

Pero ¿quiénes somos? Los prisioneros políticos de las antiguas FARC-EP comprometidos con el proceso de paz: somos campesinos, universitarios, líderes sociales, que defendemos la vida y los derechos comunes para el pueblo colombiano.

Los prisioneros políticos del partido COMUNES, estamos organizados en un consejo local, en el patio número 6 de 'La Picota' de Bogotá, en el concejo local María Cano, lo que nos permite de manera organizada desarrollar actividades de estudio y análisis permanente de los acontecimientos políticos del país, Latinoamérica y el mundo, además, hacemos manualidades, obras de arte y jornadas culturales y de alfabetización, ligadas a la lucha social del pueblo.

Nosotros somos exguerrilleros, no luchamos con armas, luchamos con ideas, con aportes a una solución política y pacífica al conflicto armado porque nuestro único interés es el de una paz estable y duradera.

La desatención con la población privada de la libertad por parte del estado colombiano, ha llevado a la persistencia de un estado de cosas inconstitucionales, así lo dice la Corte admitiendo que y es frecuente la violación de Derechos Humanos al interior de las cárceles de Colombia; el derecho a la salud, el derecho a la alimentación, el derecho a un sitio digno de reclusión, la falta de servicios básicos, y la inexistencia de un tratamiento efectivo de resocialización con las personas en reclusión, son realidades cotidianas. La solución de fondo es una política totalmente establecida por el Estado colombiano, para que el prisionero sea resocializado como debe ser, que las mu-

jerías privadas de la libertad tengan igualdad de derechos y sean respetados los Derechos Humanos de toda la población incluidas las personas con identidades de género diversas.

No se necesitan más cárceles, falta es que el actual gobierno establezca una política seria en favor de la población privada de la libertad que haga cumplir el respeto a los Derechos Humanos, elimine la corrupción del sistema penitenciario y judicial, posibilite el acceso a la educación y al trabajo, que permita una resocialización de los presos y también formación profesional al personal de custodia para que garantice el respeto hacia la población más vulnerable en este caso los privados de la libertad.

Aunque en Colombia es difícil imaginarlo, las cárceles no tienen el objetivo de permitir una verdadera resocialización de los presos para que estos puedan aprender e interiorizar ciertas normas que les permitan reintegrarse de nuevo a la sociedad. El derecho al trabajo en un centro penitenciario debería ser una obligación social, y gozar de la protección especial del estado para que todas las personas privadas de su libertad, tengan el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas. Este sistema actual en Colombia es viejo y precario, no cumple con su objetivo y los reclusos tienen una calidad de vida paupérrima, la cual impide su resocialización.

En medio del desolador panorama penitenciario de Colombia, en la cárcel la picota de Bogotá se encuentra un pabellón, que es un modelo de reclusión y de respeto por los derechos humanos; Visitar este pabellón en la cárcel picota, es encontrarse con lo inesperado, pues ante el panorama desolador que se vive en la cárcel en este lugar los derechos humanos son el verdadero protagonista. Aquí en el pabellón 6 de la cárcel picota lugar de reclusión y agrupamiento de las antiguas FARC-EP, que están aún a la espera de que la jurisdicción especial para la paz (J.E.P.) resuelva su situación jurídica, conviven personas de diferente procedencia que han cometido diferentes delitos, una pesada puerta de metal separa la libertad del encierro en la picota. La única cárcel de Colombia donde el tiempo parece detenerse y solo la calidez humana de las personas que habitan allí en el patio 6, hace que se mitigue un

poco la pena. Los fríos y largos pasillos de este recinto carcelario, conducen con suspenso a este pabellón en donde se encuentran gratas sorpresas, inimaginables para una cárcel colombiana.

Los internos a pesar de los errores que los condujeron a estar entre barrotes, en este pabellón son tratados como personas y sus líderes dedican la mayor parte del tiempo a brindarles oportunidades, no solo para que aprendan nuevos saberes, sino para que también al recuperar su libertad sean mejores ciudadanos, este patio es un ejemplo de lo que está bien hecho, de que sí se pueden crear pabellones de reclusión con respeto por los demás. Los internos de este patio en la picota, siempre están bien presentados y el aseo es una constante, siempre estamos dispuestos a ocupar el tiempo libre, en los cursos de proyectos productivos tales como artesanías, deportes, piscicultura, artes gráficas, zapatería, electricidad, bisutería, mecánica de bicicletas, y alfabetización. Esta formación es guiada por los prisioneros políticos de las extintas FARC-EP. Aquí permanentemente se tiene en cuenta al ser humano, no al delito que cometió. Lo que deseamos es que la gente durante su estadía tenga condiciones dignas y que aproveche el tiempo aprendiendo un arte o practicando un deporte.

A través de estos proyectos productivos de formación, se hace un proceso de enseñanza, aprendizaje, creación y desarrollo de los productos, en el caso de las artesanías en madera se crean o innovan objetos que podrían convertirse en una idea de negocio, en una unidad productiva cuando estas personas queden libres. Los gustos y habilidades son factores valorados por todo el grupo, en este proceso salen artesanías que los internos guardan con cariño como recuerdo de su aprendizaje, otros se las dan a sus familias para que ellos las comercialicen para ayudas de gastos de la casa. Para los prisioneros políticos esta práctica es presentada ante la justicia transicional de la jurisdicción especial para la paz, como un trabajo

restaurativo o reparador. Aquí es donde se genera el cambio, la alfabetización es el primer paso y se ubican allí, aquellos que no saben nada y se les enseña como primera medida a leer y escribir.

HOMBRE PRESO QUE MIRA A SU HIJO

Mario Benedetti

La fama que han ganado las artesanías, elaboradas al interior de este pabellón, no es poca. Tal vez porque sorprende ver cómo alguien que tomó una mala decisión, o empuñó un arma en algún momento, ahora es capaz de desarrollar un talento oculto para elaborar piezas de altísima calidad y belleza, es por eso que, a través de la exhibición y comercialización de las artesanías, propiciamos oportunidades de ingresos económicos, tanto para las personas privadas de la libertad, como para sus familias, orientándolos siempre a que sean emprendedores de sus propios proyectos productivos.

En la picota hay un patio que marca hoy por hoy la diferencia, gracias a su filosofía de derechos humanos, y dignidad, es un patio modelo, y ejemplo a seguir en otras cárceles del país. Solo falta recorrer y entender su funcionamiento y conocer su lado más humano, un lugar donde no hay consumo de sustancias psicoactivas, un lugar donde se vive se siente y se respira diferente. El ambiente es denso, pero a la vez acogedor, Y aunque su iluminación es escasa, es suficiente para dejar ver el calor humano de todos los que aquí habitan, y de aquellos líderes que trabajan en su interior y logran hacer menos notoria la amargura que se puede llegar a sentir tras las rejas.

Entrar a una cárcel es ingresar a un mundo distinto. La mirada de sus moradores refleja tristeza, curiosidad, y temor. Todo lo que se puede apreciar permanece bajo llave y todo el tiempo bajo la mirada escrutadora de la guardia, sin dudas este penal tiene más historias que contar y cientos de enseñanzas que dar, en este patio que se convirtió en un modelo de reclusión en Colombia, no sólo por el buen trato que reciben en su interior los internos, sino también por las oportunidades que los prisioneros políticos les brindan, para que aprendan cada día nuevos conocimientos y al lograr su libertad después de pagar su pena salgan con la ilusión de recuperar su vida, que un día dejaron al interior de la prisión, se reencuentren con sus sueños y busquen un espacio en la sociedad que les permita tener una vida digna con oportunidades.

Cuando era como vos me enseñaron los viejos
y también las maestras bondadosas y miopes
que libertad o muerte era una redundancia
a quien se le ocurría en un país
donde los presidentes andaban sin capangas.

Que la patria o la tumba era otro pleonasma
ya que la patria funcionaba bien
en las canchas y en los pastoreos.

Realmente no sabían un corno
pobrecitos creían que libertad
era tan solo una palabra aguda
que muerte era tan solo grave o llana
y cárceles por suerte una palabra esdrújula.

Olvidaban poner el acento en el hombre.

La culpa no era exactamente de ellos
sino de otros más duros y siniestros
y estos sí
cómo nos ensartaron
en la limpia república verbal
cómo idealizaron
la vidurria de vacas y estancieros
y cómo nos vendieron un ejército
que tomaba su mate en los cuarteles.

Uno no siempre hace lo que quiere
uno no siempre puede
por eso estoy aquí
mirándote y echándote
de menos.

Por eso es que no puedo despeinarte el jopo
ni ayudarte con la tabla del nueve
ni acribillarte a pelotazos.

Vos ya sabés que tuve que elegir otros juegos
y que los jugué en serio.

Y jugué por ejemplo a los ladrones
y los ladrones eran policías.

Y jugué por ejemplo a la escondida
y si te descubrían te mataban
y jugué a la mancha
y era de sangre.

Botija aunque tengas pocos años
creo que hay que decirte la verdad

para que no la olvides.

Por eso no te oculto que me dieron picana
que casi me revientan los riñones
todas estas llagas, hinchazones y heridas
que tus ojos redondos
miran hipnotizados
son durísimos golpes
son botas en la cara
demasiado dolor para que te lo oculte
demasiado suplicio para que se me borre.

Pero también es bueno que conozcas
que tu viejo calló
o puteó como un loco
que es una linda forma de callar.

Que tu viejo olvidó todos los números
(por eso no podría ayudarte en las tablas)
y por lo tanto todos los teléfonos.

Y las calles y el color de los ojos
y los cabellos y las cicatrices
y en qué esquina
en qué bar
qué parada
qué casa.

Y acordarse de vos
de tu carita
lo ayudaba a callar.

Una cosa es morir de dolor
y otra cosa es morir de vergüenza.

Por eso ahora
me podés preguntar
y sobre todo
puedo yo responder.

Uno no siempre hace lo que quiere
pero tiene el derecho de no hacer
lo que no quiere.

Llorá nomás botija
son macanas
que los hombres no lloran
aquí lloramos todos.

Gritamos, berreamos, moqueamos, chillamos,
maldecimos
porque es mejor llorar que traicionar
porque es mejor llorar que traicionarse.

Llorá
pero no olvides.



el debate de países
son los derechos humanos
aunque son letras plasmadas
y a la realidad no son nada.

No más miren en África
la gente se muere de hambre
si esos derechos existieran
esos derechos se cumplirían.

En la cárcel de Chimitá,
nos violan los derechos
porque si algo hacemos mal
nos pegan por lo mal hecho.

MUJERES DE LA CÁRCEL DE CHIMITÁ

Apoyan:



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala



DIPUTACION D ZARAGOZA



Mundubat